



Expediente: 842/18

Carátula: VALLE FERTIL S.A. C/ GONZALEZ OSCAR ARMANDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 03/03/2025 - 04:44

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GONZALEZ, OSCAR ARMANDO-DEMANDADO

27202844192 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 842/18



H20461496784

JUICIO: VALLE FERTIL S.A. c/ GONZALEZ OSCAR ARMANDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 842/18. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

En fecha 27/02/2025 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de \$78.135,01 en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL A PRACTICARSE. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$52.692,72, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, y constancia de CBU. Así mismo se informa que la Letrada SANCHEZ, CELINA tiene regulado honorarios por el monto de \$32.284.

CONCEPCIÓN, 27 de febrero de 2025.

I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area.II. *Atento lo solicitado y a las constancias de autos: **Transfiérase*** a través de la plataforma Banca Internet Empresas Macro (*Acordada N°228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020*) la suma **\$49.464 (PESOS: CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO)** en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL A PRACTICARSE, a favor de VALLE FERTIL S.A., desde la cuenta N°560809536713925 y CBU N°2850608750095367139255, abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos del Banco Macro S.A., Suc. Concepción, a la cuenta N°360000100746919, CBU N°2850600130001007469194, del Banco Macro S.A., titular VALLE FERTIL S.A., CUIT N°30685709410. III. Queda reservado en concepto de aportes previsionales, el 10% sobre honorarios regulados a la letrada Celina Sanchez, o sea la suma de \$ 3.228,40. (arts. 32 y 74 ley 6059).- IV. Téngase presente la conformidad del Letrado/a SANCHEZ,CELINA con el *art. 35 de la ley 5480.CNG*

Actuación firmada en fecha 28/02/2025

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.